

## ELECCIONES MUNICIPALES 2023

### 1. LOS PRIMEROS 100 DÍAS:

#### 1.1. ¿Qué medidas de choque adoptaría su partido dentro de los cien primeros días de gobierno para solucionar los problemas de La Cañada?

- Licitación un **plan de rehabilitación de aceras y calzadas** para reparar aquellas más urgentes y con peligro de caídas o aquellas que afecten a personas con movilidad reducida consensuado con las Asociaciones de Vecinos. Dicho plan será publicitado para que toda persona que tenga problemas de movilidad pueda conocerlo y solicitar prioridad en la adecuación.
- Iniciar las gestiones necesarias con la Consellería para recuperar el **servicio de urgencias médicas 24 horas** en la Cañada.
- Trabajar en un **plan de circulación** que reordene sentidos, cree zonas de aparcamiento señalizadas, permita ampliar las aceras, cree lugar para nuevos alcorques y permita reubicar los contenedores de forma lógica y ordenada.
- Destinar más policías al departamento de Seguridad Ciudadana, recuperando la figura de la **policía de barrio** e instalando una **patrulla de policía local fija todas las noches** en La Cañada.
- Comenzar el estudio para la implantación progresiva de una **red de caminos ciclo peatonales escolares seguros**, previa reunión con la comisión de trabajo surgida en la Junta de Barrio para tal fin.
- Iniciar la redacción del proyecto para la exposición pública de la **reforma integral del parque del Campo de Fútbol del Plantío y del parque de La Pinada**, así como la creación de un **nuevo parque en Montecañada**.
- Realizar las gestiones necesarias para que la **frecuencia de metro** mejore (máximo tiempo de espera 15 minutos en hora de máxima afluencia).
- Actuaciones fitosanitarias contra las **plagas** (roedores, cucarachas y mosquitos).
- Elaborar las bases para el estudio de **ampliación, iluminación y desarrollo del carril bici** de los siguientes caminos:

- **Túnel que pasa por debajo de la A-7** conectando La Cañada con Fuente del Jarro.
- Camino que va **del Plantío a Colinas de San Antonio**.
- Camino que va **de Montecañada a Kinépolis**.
  
- Iniciar las conversaciones con las empresas de telecomunicaciones y eléctricas para el **soterramiento del cableado**. En caso de falta de voluntad, el Ayuntamiento irá implementado el soterramiento en las futuras fases de adecuaciones de aceras y calzadas.
- Trabajar en la elaboración del proyecto de **canalización del Barranco del Rubio y Barranco del Serra** para evitar inundaciones.
- Insistir a la Generalitat para **soterrar las vías del metro**, y mientras tanto, mejorar la **seguridad en los pasos a nivel** con barreras que impidan el paso del peatón cuando pasa el tren.
- Destinar una **brigada de limpieza, jardinería y mantenimiento fija** para La Cañada.
- Aumentar la frecuencia en la **recogida de basura y poda**.
- **Replantar todos los alcorques vacíos** con árboles que generen sombra, no levanten las aceras y no tiren fruto.
- **Eliminar todos los puntos de vertidos ilegales** y adoptar medidas preventivas como continuar con el cierre de caminos, señalización de multas y medidas coercitivas ejemplarizantes.
- **Mantenimiento** adecuado del **bosque de La Vallesa** para evitar incendios.
- Comenzar el estudio para la implantación progresiva de una **red de caminos ciclo peatonales** que conecten La Cañada y sus barrios con los parques empresariales.

*Además, queremos que nos contesten en concreto y teniendo en cuenta la perspectiva de género a las siguientes preguntas:*

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La realidad actual de la Participación Ciudadana en Paterna es de un casi total abandono, no sólo no se potencia si no que se ponen un montón de trabas a la misma, no se responde a muchos de los escritos, hay falta de transparencia y el acceso a la información es complicado y en muchos casos casi inexistente, y cuando se solicita una información, muchas veces se contesta de forma vaga y sin aportar la documentación necesaria por parte del Ayuntamiento. En esta legislatura los presupuestos municipales no se han pasado por el Consejo de Participación ni por las Juntas incumpliendo la Carta de Participación Ciudadana.

### 2.1. ¿Qué medidas concretas piensan desde su partido realizar para potenciar las Juntas de Barrio y los Consejos Sectoriales para que sean de verdad un foro para que el Ayuntamiento se comunique con los vecinos y vecinas?

- Asignar un **concejal para Participación Ciudadana**, encargado de recopilar y resolver las quejas y problemáticas de los ciudadanos, en comunicación directa con los presidentes de las Juntas de Barrio.
- Implantar **herramientas digitales de participación ciudadana** donde todos los vecinos de Paterna puedan participar y colaborar en los proyectos de nuestra ciudad.
- **Contestar todos los registros de entrada** con peticiones vecinales. En caso de negativa con respecto a la solicitud, se explicará por escrito debidamente porqué.
- Disponer de un **WhatsApp de atención directa** al ciudadano.
- Aplicación real y efectiva de la **ordenanza de Participación Ciudadana**, incluyendo los **presupuestos participativos**.
- **Reactivación de las Juntas de Barrio**, fundamentando suficientemente las decisiones y respondiendo en cada junta a las cuestiones planteadas en la anterior, así como los progresos o incidencias surgidos en el proceso.

**2.2. ¿Piensan desde su partido que las Juntas de Barrio y los Consejos como el de Participación Ciudadana están legitimados para pedir explicaciones sobre cualquier tema relacionado con el Ayuntamiento y más en concreto, en temas tales como presupuesto, tasas e impuestos? Si piensan así, ¿qué medidas concretas más allá de declaraciones de intenciones plantean para ponerlo en práctica?**

Los gobiernos municipales están al servicio del pueblo, somos servidores públicos y son los vecinos los que nos otorgan la legitimación de representación y a quienes debemos rendir cuentas. Creo en una participación ciudadana vertebrada en la Junta de Barrio y en el tejido asociativo del municipio. El trabajo conjunto del Ayuntamiento con las Juntas de Barrio y el diálogo fluido, sistemático y constructivo entre ambos nos permite focalizarnos en lo que importa y prioriza cada vecindario.

En cuanto a las medidas concretas, nos comprometemos a la **constitución inmediata de las Juntas de Barrio**, al **nombramiento de un concejal de Participación Ciudadana** y a **contrastar los proyectos que afecten al barrio con la Junta** y sus actores, motivando las decisiones y creando grupos de trabajo. En definitiva, materializar los principios de nuestra Carta de Participación Ciudadana.

**2.3. ¿Su partido se compromete a que los Concejales y Concejales acudan a las Juntas de Barrio a dar explicaciones de los temas relacionados con sus respectivas áreas como se contempla en la Carta de Participación Ciudadana.**

Sí, nos comprometemos a la creación de un Concejal de Participación Ciudadana que acuda a todas las Juntas de Barrio y mantenga una relación cercana y fluida con los Presidentes de las mismas. Esta persona podrá concertar encuentros entre las Juntas de Barrio y los Concejales de otras áreas, así como con Técnicos del Ayuntamiento.

**2.4. ¿Va a posibilitar un diálogo bidireccional, constructivo y positivo entre los técnicos del ayuntamiento y la junta de barrio?**

Por supuesto.

**2.5. ¿Qué medidas piensan tomar desde su partido para que los acuerdos de las Juntas de Barrio se tengan en cuenta? ¿Y que los escritos presentados por las mismas se respondan por escrito en un plazo razonable, no más de 3 meses?**

Creación del concejal de Participación Ciudadana y la infraestructura necesaria para trabajar en equipo con las Juntas de Barrio.

**2.6. ¿Qué medidas concretas, más allá de declaraciones de intenciones, plantean para hacer el presupuesto Municipal más participativo? ¿Realizando charlas y debates previos a la aprobación del presupuesto Municipal, para que los ciudadanos conozcan mejor lo que es el presupuesto Municipal y que de esta forma puedan opinar mejor sobre el mismo?**

Vamos a implantar **herramientas digitales de participación ciudadana** donde todos los vecinos de Paterna puedan participar y colaborar en los proyectos de nuestra ciudad. Difundir dichas herramientas a través de email marketing, WhatsApp y redes sociales municipales para hacerlas llegar a más personas.

**2.7. ¿Piensan poner desde su partido, todas las medidas necesarias, tanto si están en el gobierno como en la oposición para que esté a disposición de los ciudadanos y ciudadanas el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario por barrios para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?**

Sí.

### **3. TRANSPARENCIA:**

**3.1. ¿Cree su partido que el Ayuntamiento de Paterna se ha caracterizado hasta ahora por ser una administración transparente?**

En absoluto. El gobierno socialista de Paterna no contesta las instancias de los vecinos, ningunea las Juntas de Barrio, no facilita documentación a los Partidos Políticos en la oposición y les niega un despacho en el Ayuntamiento, se pagan multas con el dinero de los contribuyentes por actuaciones arbitrarias e injustificadas, pierde subvenciones, etc.

**3.2. En caso negativo, ¿a qué cree que obedece esa falta de transparencia y en qué hechos fundamentales se concreta la misma?**

A un ego desmedido, al deseo de perpetuarse en el poder y a una carencia de sentido crítico.

**3.3. ¿Qué medidas concretas e inmediatas considera que habría que aplicar en la próxima legislatura para mejorar la transparencia municipal en el Ayuntamiento de Paterna?**

Establecer una **cultura de transparencia del dato**, unificación de silos de información y acceso rápido de cualquier ciudadano o empresa a cualquier trámite o dato relevante.

#### **4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:**

Esta legislatura no se ha realizado ninguna convocatoria de Presupuestos Participativos, incumpliendo la Carta de Participación que contemplaba la realización de estos, así como el reglamento, que desarrolla este punto, elaborado por todos los barrios junto con el Ayuntamiento. Están pendientes las vías escolares seguras aprobadas en los presupuestos participativos del 2018.

##### **4.1. ¿Piensa ejecutar las propuestas aprobadas en dicho presupuesto?**

Sí.

##### **4.2. ¿Compartirá cualquier proyecto al respecto con la junta de barrio de La Cañada?**

Al planteamiento de cualquier proyecto que afecte al barrio, nuestra intención es conocer las necesidades del vecindario al respecto, con el ánimo de focalizarnos en lo realmente importante. Para ello, nada mejor que presentar la idea en la Junta de Barrio, escuchar a los vecinos y contrastar sus necesidades con la idea inicial de proyecto para mejorarlo, posibilitando un diálogo constructivo entre los técnicos municipales y los grupos de trabajo de la Junta de Barrio que pudieran crearse para tal fin.

##### **4.3. ¿Considera su partido que los presupuestos participativos destinados a que los vecinos participemos con nuestras opiniones en la selección de parte de las inversiones municipales se han realizado correctamente y de forma adecuada?**

Evidentemente no.

##### **4.4. En caso negativo, ¿a qué considera que se ha debido?**

El actual gobierno no cree en la participación ciudadana, ni en la transparencia, ni en la dación de cuentas. El Partido Socialista ha abusado de su mayoría absoluta, que le permite hacer sin necesidad de fundamentar o motivar sus prioridades.

**4.5. ¿Cómo cree que podría recuperarse la confianza de los vecinos en los procesos participativos después de lo sucedido con los presupuestos participativos de 2018 que no se han ejecutado según el reglamento que se aprobó?**

La confianza hay que ganársela con hechos. El Partido Popular ejecutará los presupuestos participativos y acometerá los proyectos que hayan sido aprobados en ellos.

## **5. TRANSPORTE PÚBLICO (METRO y AUTOBUSES):**

Los estudios, las reuniones y las entrevistas sostenidas por la Plataforma ciudadana “Linea2 15 Minutos Ya” han concluido con que, no es imprescindible ninguna actuación en infraestructuras para poder implementar, durante todo el día, los intervalos de 15 minutos en la Linea2 del Metro a partir de Paterna, tan solo se necesita asignar el personal para cubrir dicho servicio. También se ha puesto en evidencia el flagrante desequilibrio en nº de servicios de Metro entre Paterna y el resto de las poblaciones del Área Metropolitana. Es preciso y urgente obtener de la Administración Autónoma los recursos humanos necesarios para resolver estas deficiencias. Aunque hay una promesa de que se disminuirá a 12 minutos.

**5.1. Cuando estén finalizadas las obras previstas ¿se comprometen desde su partido a EXIGIR a la Generalitat, aumentar los intervalos de frecuencia de 15 minutos, hasta Llíria, mientras se implante los 12 minutos hasta La Eliana y que se mantengan los de 15 minutos que se amplíen hasta Llíria después?**

Somos firmes defensores de que el modo de desplazarse ha de cambiar. Se deben reducir los desplazamientos con vehículo privado y focalizarse en mejorar las infraestructuras para realizar atractivo el cambio al transporte público. Todo lo que sea reducir los tiempos de paso de los trenes es bueno y nosotros lucharemos por tener, como mínimo, las mismas frecuencias que en otras líneas con menos peso poblacional.

No obstante, creemos que **el proyecto que necesita Paterna es el soterramiento de la línea de metro** y es nuestro principal objetivo a perseguir. Los beneficios del soterramiento del metro en La Cañada serían:

- **Recuperación del espacio para un parque lineal** de aproximadamente 2 kilómetros de longitud.
- **Eliminación de la cicatriz histórica que parte el barrio** en dos.

- **Desaparición de los peligros de arrollamiento.**
- **Mayor tranquilidad de las personas con viviendas próximas a las vías.**

**5.2. ¿Qué tipo de actuaciones concretas y efectivas se propone abordar ese partido, más allá de su mero apoyo moral en Les Corts y en el Ayuntamiento, para conseguir de Consellería los intervalos de 15 minutos en La Cañada y otras estaciones del metro del municipio?**

Se pueden recoger firmas y hacer un estudio que refleje la necesidad y reclamarlo en medios a través de las Asociaciones Vecinales.

**5.3. ¿Piensa ampliar la frecuencia de los autobuses a Valencia con paradas en la Cañada, Montecañada y el Plantío?**

Proveeremos de nuevas rutas de autobús al municipio tras un estudio de la demanda existente.

## **6. URBANISMO:**

**6.1. ¿Se comprometen desde su partido a consensuar todos los proyectos previstos de Urbanismo en Paterna con las Juntas de Barrio y las Asociaciones de Vecinos?**

Aquellos proyectos que impliquen un cambio significativo y que de manera alguna repercuta mayoritariamente sobre una parte de los vecinos deberían ser consensuados.

**6.2. Esta legislatura se ha realizado actuaciones que no solo no se ha informado a las Juntas de Barrio, a las Asociaciones de Vecinos o a los vecinos afectados. ¿Se compromete su partido a que este tipo de actuaciones y comportamientos no se produzcan y que se modifique esta forma de actuar?**

Sí.

**6.3. ¿Se compromete su partido a que cuando se realicen obras en la vía pública, la empresa contratante no genere problemas para los vecinos afectados?**

Las obras siempre van a generar molestias a los vecinos cercanos, es algo inevitable y de difícil gestión. Nos comprometemos a analizar para implantar las maneras que causen menos molestias y a intentar mitigar dichas molestias y que duren lo menos posible.



**6.4. En el caso de tener que utilizar un espacio para almacenar el material la empresa adjudicataria ¿se compromete su partido a que ese espacio no esté situado cerca de las viviendas de las vecinas y vecinos, para que estos no se vean afectados por el trasiego de la maquinaria durante todo el tiempo que duren las obras?**

El espacio utilizado para las obras nunca debería superar un tiempo determinado. El problema viene cuando las obras no tienen fecha de finalización porque lo que interesa es que las vea todo el mundo y, a ser posible, en periodo electoral. Nos comprometemos a acometer las obras en el menor tiempo posible y sin falsa publicidad. No hay mejor publicidad que una ciudadanía contenta y satisfecha por una gestión eficiente.

**6.5. ¿Se compromete su partido a presentar un proyecto escrito público y anual en renovación de aceras, calzadas y obstáculos que imposibilitan la accesibilidad completa de todas las vecinas y vecinos en la vía pública en la Cañada?**

La Cañada ha sufrido años de abandono sistemático, es por ello por lo que tiene una de las redes de aceras más deterioradas de Paterna. Nos comprometemos a presentar un plan continuado en el tiempo de reparación. Mientras gobernemos, las aceras de La Cañada siempre serán prioridad para corregir la deuda histórica.

**6.6. ¿Qué mecanismos de cumplimiento y exigencia tiene previstos?**

No hay mejor mecanismo de cumplimiento y exigencia que el ciudadano contento y satisfecho. La Junta de Barrio podrá participar en dichos proyectos e influir en la decisión de la prioridad de reparación.

**6.7. ¿Tiene previsto efectuar un estudio técnico minucioso y detallado de reordenación del tráfico en la Cañada, que garantice la disminución de la velocidad, aceras más accesibles, más pasos de cebra, señalización de ubicación de contenedores de reciclaje de todo tipo y normales anclados para evitar su desplazamiento a ubicaciones incorrectas?**

Si, La Cañada necesita un plan de reordenación de la circulación y está incluido en nuestro Programa Electoral. Con ello se conseguiría generar zonas de aparcamiento señalizadas y evitar que los vehículos suban en las aceras deteriorándolas e imposibilitando el paso de viandantes.

Por otro lado, permitiría ampliar aceras en algunos puntos mejorando la movilidad peatonal, la creación de nuevos alcorques para arbolado, así como permitir la reubicación de los contenedores de forma

lógica y ordenada. El hecho de reducir el espacio de las vías generaría un efecto túnel que obligaría a reducir la velocidad a los coches.

**6.8. ¿Cuándo se realizaría y ejecutaría?**

En la mayor brevedad posible. Por la extensión del territorio, lo planteamos como un proyecto de rehabilitación y mantenimiento permanente en el tiempo.

**6.9. ¿Se compromete su partido a implantarlo parcialmente de forma anual y terminarlo en esta legislatura?**

Es un proyecto muy ambicioso y costoso, pero se destinarán todos los fondos que fueran posibles sin desatender otras áreas. Se recurrirá además, a financiación externa para una implantación más temprana como los fondos europeos.

**6.10. ¿Tiene previsto urbanizar la totalidad de las aceras de la Cañada, sin perjuicio pudiera repercutir los tramos nunca urbanizados a sus propietarios con posterioridad?**

Es de recibo que La Cañada esté completamente urbanizada y concluida, pero es obvio que existe una legislación y una ley de obligado cumplimiento que todos los vecinos han venido cumpliendo. Se verificará qué forma es la adecuada para llevar a cabo la urbanización sin poder comprometernos más allá de lo que marque la legalidad.

**6.11. ¿Tiene previsto promover parques para jóvenes, mayores o niños en Montecañada que no tiene ni uno?**

Estamos de acuerdo en que Montecañada tiene un déficit de zonas verdes. Por la configuración de las parcelas no existe ningún terreno público para albergar dichas instalaciones, pero intentaremos conseguir dichos espacios, aunque haya que adquirirlos a un promotor privado.

**7. CONSENSO:**

**7.1. ¿Considera su partido que los temas que afectan a gran parte de los ciudadanos del municipio de Paterna deberían consensuarse entre la mayor parte de los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal?**

El acuerdo en pleno por la mayoría de la representación debería ser un objetivo a lograr. Lamentablemente, las diferentes ideologías hacen que dichos acuerdos a veces no puedan ser alcanzados por todos los grupos. Sin embargo, me comprometo a conseguir el mayor número de apoyos y trabajar para conseguirlo sin excluir a ningún grupo político.

**7.2. ¿Cree que sería conveniente y necesario que se contase así mismo con la opinión de los ciudadanos a través de los cauces de la Participación Ciudadana (Juntas de Barrio, Consejo de Participación Ciudadana, Consejos Sectoriales, FAVEPA, y entidades y asociaciones vecinales)?**

Sí, cuando el tema tratado en pleno sea de suficiente calado se habrá intentado consensuar previamente por mediación de la participación ciudadana, siempre que no se produzcan demoras considerables que imposibiliten la gobernanza.

**8. SUBVENCIONES:**

**8.1. ¿Tiene su partido conocimiento de que se hayan perdido por parte del Ayuntamiento subvenciones de las diferentes instituciones para hacer inversiones y mejorar los servicios de nuestro pueblo?**

Sí, múltiples.

Hay que diferenciar entre los fondos que no se solicitan (por dejadez o desinterés) y los que se pierden como consecuencia de una mala gestión. En Paterna hay multitud de fondos que no se solicitan, pese a que serían beneficiosos para el municipio, y no tenemos forma de saber a cuántos podríamos haber optado.

En cuanto a los fondos que sí han solicitado, del 2015 al 2021, el equipo de gobierno socialista de Paterna ha tenido que devolver un total de 5.645.000€ por una mala gestión de los mismos.

**8.2. En caso afirmativo, ¿puede enumerar alguna de las subvenciones que no se han podido conseguir y cuál ha sido la razón de que se hayan perdido?**

El gobierno socialista de Paterna ha tenido que devolver subvenciones de todo tipo: programas formativos, empleo juvenil, atención a personas con diversidad funcional, promoción de barrios inclusivos, apoyo al comercio, premios y concursos literarios, contratación a personas desempleadas,

voluntariado ambiental en prevención de incendios, violencia de género, ayudas en materia de vivienda...

**8.3. ¿Qué cree que habría que hacer para que esto no vuelva a suceder?**

Crear una Concejalía de Fondos Nacionales y Europeos, a cargo de un Concejal con experiencia en ejecutar este tipo de trámites, asegurándonos así de no perder ninguna subvención.

Contratar, cuando sea necesario, a una empresa externa que audite la tramitación y gestión de dichos fondos, para evitar incurrir en algún error que implique su devolución con intereses, como viene sucediendo en Paterna.

**9. ARBOLADO URBANO:**

**La realidad que estamos viviendo es que cada vez son más los árboles que desaparecen de nuestras calles y no solo esto si no que hay calles en las cuales se ha eliminado incluso los alcorques. Esta es una tendencia que de continuar así dejará nuestro barrio sin apenas árboles. Hay una ordenanza de arbolado que no se está cumpliendo y una modificación aprobada en pleno que está aparcada.**

**9.1. Desde su partido, ¿qué piensan hacer para que la ordenanza de arbolado no se incumpla sistemáticamente, incluso en las obras que ejecuta el Ayuntamiento?**

Obviamente las ordenanzas son de obligado cumplimiento, y más si cabe, para el Ayuntamiento que tiene que ser ejemplarizante e intachable. Se cumplirá desde el primer minuto.

**9.2. ¿Se compromete su partido a poner en marcha, en un plazo no mayor de 6 meses, la nueva ordenanza si gobierna o a forzar desde la oposición a que esto sea así?**

Es de sentido común hacer cumplir las ordenanzas.

**9.3. ¿Se compromete su partido a informar de las talas que se realizan aportando de toda la documentación de cada una de ellas, a la Junta de Barrio y a la AVV La Cañada para saber cómo, por qué y de qué forma se realiza, qué medidas piensa tomar para que esto se cumpla?**

Tal y como se acordó en la mesa del arbolado, se debe informar de las talas que se vayan a realizar. Me comprometo a que el Concejal de Medio Ambiente convoque a la mesa del arbolado cada vez que se

vaya a ejecutar una tala, para dar a conocer los motivos técnicos que la justifican e informar de las replantaciones.

**9.4. ¿Se compromete su partido a reponer el arbolado en aquellos puntos que se han realizado las talas de forma que se mantenga la masa arbórea de la zona donde se ha talado, qué medidas piensa tomar para que esto se cumpla?**

Siempre que se produzca una tala se intentará recompensar a la zona con algún espécimen del mismo porte, o en su defecto, tantos árboles que en suma tengan una capacidad de retención de CO2 similar.

**9.5. ¿Se compromete su partido a evitar muchas de las podas que se están realizando y que son dañinas para los mismos, contactando con expertos en este tema y mantener informada de estas actuaciones la Junta de Barrio y a la AVV La Cañada?**

Los encargados de las podas deben ser especialistas y conocedores de las distintas especies y los tiempos adecuados. Se evaluará la formación del equipo y se procederá a la formación continua o a la medida que se vea más adecuada para garantizar una correcta actuación. En la medida de lo posible, se avisará con antelación a la Junta de Barrio del calendario de podas.

**9.6. ¿Se compromete su partido a repoblar los alcorques vacíos y reponer aquellos que se han eliminado de muchas de nuestras calles dejando calles completas sin alcorques y por lo tanto sin árboles? ¿Qué medidas piensa tomar para que esto se cumpla?**

Sí, nuestra idea es rellenar todos los alcorques vacíos. Buscaremos cumplir la regla 3-30-300:

- Desde tu casa podrás ver, al menos, 3 árboles.
- Tu barrio tendrá, al menos, un 30% de cubierta vegetal.
- A menos de 300 metros de tu casa habrá un espacio verde.

**9.7. ¿Se compromete su partido a poner en marcha, en un plazo no mayor de 6 meses, el Plan de Arbolado aprobado por pleno y que está aparcado? ¿Qué medidas piensa tomar para que esto se cumpla, tanto si gobierna como si está en la oposición?**

Sí, si gobernamos lo pondremos en marcha. Si estamos en la oposición, nos comprometemos a introducirlo como punto en el orden del día en un pleno para intentar que se ejecute.

## **10. BIENESTAR ANIMAL:**

En esta última legislatura en Paterna ha habido muchos cambios que han afectado de forma directa e indirecta a los animales de compañía, sus responsables legales, los gatos comunitarios, las colonias felinas y todos aquellos animales (abandonados, perdidos, maltratados) que un ayuntamiento por obligación debe amparar y proteger. Se creó una nueva concejalía de Bienestar Animal, se aprobaron unas nuevas Ordenanzas Municipales, se ha llevado a cabo el proyecto de un nuevo refugio y se ha municipalizado el servicio de recogida que ahora está a cargo de una empresa municipal reemplazando el servicio que anteriormente llevaba a cabo una protectora. Todos estos cambios se han llevado a cabo sin contar siempre con el respaldo de la oposición, sin la debida exposición al público, sin la participación ciudadana, sin involucrar a ninguna entidad de protección animal local, sin contar con profesionales y expertos del sector de la protección animal, sin el respaldo de una amplia mayoría de la ciudadanía... La gestión hoy en día es totalmente hermética, no es transparente, no hay diálogos, no hay protocolos consensuados ni accesibles a la ciudadanía, no hay fiscalización de la gestión. Carece de una evaluación objetiva y ajena sobre su eficiencia, eficacia que permitiera subsanar deficiencias e irregularidades en la gestión. La gestión de los animales en un municipio es cuestión de todos y no debería basarse meramente en un marketing excelente que sugiere excelencia en la gestión cuando la realidad es muy distinta.

Desde marzo de 2023 contamos en la Comunitat Valenciana con una nueva Ley de Bienestar Animal, la LEY 2/2023, que conlleva y le exigirá a Paterna, un nuevo reto y muchos cambios de la gestión y situación actual.

**10.1. La forma en la que un municipio gestiona el bienestar de los animales de su municipio transmite ciertos valores. ¿Cuáles podrían ser estos valores y son extrapolables a otros ámbitos del municipio y ciudadanos?**

Cómo tratamos a los más vulnerables, entre los que se incluyen los animales, es el reflejo de lo que somos como sociedad. Como maestra Montessori, entiendo el respeto como la base de cualquier relación: el respeto hacia el prójimo, hacia lo que nos rodea e incluso hacia nosotros mismos.

**10.2. El acceso a las instalaciones municipales a día de hoy crea mucho malestar en la ciudadanía. El acceso está limitado a adoptantes interesados con cita previa ¿El acceso a las instalaciones municipales no debería posibilitar siempre, a cualquiera y a cualquier hora dentro del horario establecido?**

El acceso a las instalaciones del refugio de Paterna por parte de voluntarios ha sido completamente denegado, ya no se permite ni con cita previa. Se puso como excusa que se había vandalizado el coche de una trabajadora del refugio por parte de un voluntario, lo cual no se pudo demostrar. Los principales perjudicados de esta decisión son los animales, que necesitan del cariño, contacto y paseos que proporcionaban los voluntarios a diario. Es urgente recuperar el voluntariado en el refugio de animales, a cualquier hora y sin cita previa.

**10.3. ¿Conoce las instalaciones municipales? ¿Las ha visitado?**

Solo desde fuera por lo mencionado anteriormente.

**10.4. ¿Cuáles son en su opinión los puntos fuertes y cuáles son los puntos débiles de la actual gestión municipal de los animales en Paterna?**

Según los pocos datos de los que disponemos, desde que asumió la gestión del refugio de animales GESPA hay más fallecimientos y menos adopciones, además de haberse incrementado el coste del servicio.

**10.5. ¿En cuánto a la actual gestión de los gatos comunitarios y las colonias felinas dispone de alguna información relativa a ella y como se está desarrollando?**

Se han eliminado una parte importante de las colonias felinas y no se están llevando a cabo las suficientes esterilizaciones.

**10.6. ¿Sabe cuáles son los puntos más conflictivos y sin resolver que existen en la actualidad?**

El gobierno socialista de Paterna se adjudica la etiqueta “Paterna animal friendly” y, a continuación, procede a desatender todas sus obligaciones en cuanto al bienestar animal en el municipio.

**10.7. ¿Su grupo político fomentará el diálogo, el voluntariado, la colaboración con las entidades de protección animal y la participación ciudadana en general y garantizará la transparencia en todos los ámbitos de la gestión?**

Sí, de hecho, ya hemos organizado reuniones con asociaciones vinculadas al bienestar animal como Modepran, CATS y Paterna Canina.

## **11. PARQUE NATURAL DEL TURIA**

Desde la Coordinadora Ciudadana vemos la necesidad real de inversión en prevención con dotación de medios y personal para mejora de nuestro entorno del PNT en el municipio de Paterna, reconocimiento

Sin duda alguna lo que se lleva realizando con el consistorio actual. Dicha necesidad lo vivimos y observamos cada semana con la labor por ejemplo que realizamos con Afempes.

El PNT en nuestro municipio está rodeado de una zona muy antropizada y añadimos la cantidad de combustible. Dicha necesidad sería semejante lógicamente a los municipios que comprenden el PNT y se necesitaría una coordinación a través de la Asociación de Municipios vinculados al PNT.

### **11.1. ¿Tienen en su proyecto reflejado dicha necesidad?**

Nos consta que hay Ayuntamientos que están gestionando correctamente el enclave del PNT, no como el actual equipo de gobierno de Paterna. Nos reuniremos con los diferentes pueblos con los que compartimos el PNT e implementaremos aquellas medidas que están dando su fruto y poniendo en valor dicho enclave. Nuestro equipo está formado por fieles defensores de la naturaleza y trabajaremos incansablemente para que Paterna sea un referente nacional en conservación de espacios naturales.

## **12. USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA "PUBLICIDAD PERSONAL"**

### **12.1. ¿Considera su partido que, desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos de todas las opiniones y creencias del municipio, se han podido sufragar, en algún momento, campañas encaminadas a la promoción de personas que han estado ocupando la máxima responsabilidad de la institución?**

Sí, sin duda. El gasto anual en Marketing y Publicidad del gobierno socialista de Paterna es mayor a 1.2 millones de euros.

### **12.2. En caso afirmativo, ¿cree adecuado que desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos de todas las opiniones y creencias del municipio deba sufragar estas las campañas de promoción de las personas que en algún momento provisional ocupen la máxima responsabilidad de la institución?**



No. Las redes sociales y los canales de comunicación institucionales deben utilizarse para dar a conocer los servicios del municipio, no al líder de un Partido Político.

**12.3. ¿Considera que sería conveniente un acuerdo institucional entre todos los grupos políticos para evitar ese tipo de actuaciones?**

Sí. El alcalde debe cumplir la ley de Publicidad Institucional de la Generalitat Valenciana. El dinero debería ir destinado a promocionar el municipio de Paterna y no la figura partidista del alcalde.

**13. GESTIÓN DE RESÍDUOS:**

**Los puntos de reciclaje han disminuido en los últimos años en La Cañada**

**13.1. ¿Tiene previsto aumentar los contenedores de papel, envases y vidrio en La Cañada?**

Se realizará un estudio pormenorizado para detectar carencias y defectos y poder sufragarlos junto con la empresa concesionaria del servicio.

**13.2. ¿Piensa su partido colocar contenedores de pilas?**

A priori no, pero estamos abiertos si los vecinos consideran que existe una carencia de este servicio y que no se ve suficientemente cubierta por las grandes superficies o comercios que prestan ese servicio.

**13.3. Se está informando de la implantación de los contenedores marrones solo para residuos orgánicos, pero la realidad es que no se han instalado a fecha de hoy no hay ninguno, las vecinas y vecinos se han encontrado con una publicidad, pero en sus casas, sin que dichos contenedores estén instalados. ¿Qué piensa hacer su partido al respecto, para solucionarlo y que exista más coordinación al respecto?**

El Ayuntamiento optó por realizar una campaña de publicidad previa a la instalación de los contenedores marrones, en la que faltó incluir instrucciones sobre su uso. Los contenedores marrones han sido instalados hace escasos días y todavía no tenemos feedback sobre su eficacia y/o utilidad.

**13.4. Sabemos que se hizo una prueba piloto en Bovalar de los contenedores marrones. ¿Se compromete su partido a hacernos llegar el resultado de dicha prueba?**

Si existen dichos datos no habría ningún problema en compartirlos. De hecho, como grupo municipal hemos solicitado también el informe al Ayuntamiento, sin obtener respuesta de momento.

**13.5. ¿Se plantean desde su partido estudiar con la Junta de Barrio alternativas que puedan mejorar la recogida, como la puerta a puerta?**

Sí, el objetivo de cualquier Ayuntamiento debe ser el garantizar la mayor tasa de recogida posible.

**13.6. Se está ocasionando bastantes dudas entre las vecinas y vecinos por la ubicación de los nuevos contenedores de RSU. No se ha planificado la ubicación, ahora los camiones de recogida son de carga lateral y no trasera como los anteriores. ¿Se compromete su partido a hacernos llegar, el motivo justificado de por qué se han ubicado los contenedores de RSU de la forma que se han ubicado en La Cañada?**

La nueva ubicación de los contenedores es incomprensible, entendemos que responde a que sólo pueden ser recogidos por el lado derecho del camión. De todos modos, el plan de reorganización del tráfico que queremos llevar a cabo será capaz de generar huecos lógicos para los contenedores, de forma que no continúen generando molestias innecesarias.

**13.7. Los contenedores de residuos son más pequeños, hay dificultades para introducir las bolsas en los de amarillos de envases, hay contenedores que se abren con palanca y pedal, pero son una minoría. ¿Qué se propone desde vuestro grupo para mejorar la recogida de residuos?**

Se procederá a identificar las zonas donde es necesario disponer de contenedores accesibles con mayor urgencia y se procederá a subsanar las deficiencias. Con el tiempo, se irán sustituyendo todos por contenedores accesibles. Es un gasto ya realizado y no conviene echarlo a perder.

**13.8. Por desgracia el Ecoparque instalado en Táctica es "ese gran desconocido", no se ha realizado ninguna campaña "útil" para informar y fomentar su uso, de hecho, la mayoría de vecinas y vecinos desconoce su ubicación exacta, cómo llegar al mismo, su uso, y una mayoría desconoce su existencia. ¿Qué piensa hacer su partido para solucionar este tema de una forma eficaz, más allá de editar algún "panfleto" informativo?**

Se procederá a realizar una campaña informativa mediante redes sociales, medios de comunicación y canales de comunicación institucional. Se dará instrucción a la policía local para que vigile

comportamientos incívicos y amoneste por ellos. Los vecinos que sean repetidamente amonestados pasarán a ser multados.

- 13.9. El problema de los vertidos en el Parque Natural del Turia es un problema que sistemáticamente sale en las reuniones de la Junta de Barrio de La Cañada, ¿Se compromete su partido a plantear soluciones y consensuarlas con la Junta de Barrio y por lo tanto con las asociaciones de La Cañada?**

Sí, dichos comportamientos deben ser erradicados de raíz. No se puede consentir dicho desprecio por el medio natural y el patrimonio natural de todos los paternereros. La policía local tendrá orden de poner sanciones máximas. Cualquier otra solución que plantee la junta de barrio podrá ser estudiada.

**14. SANIDAD:**

- 14.1. ¿Se compromete su partido a que, en verano en lugar de recortarse servicios ordinarios en el Centro de Salud de La Cañada, estos servicios se amplíen y de esta forma tener las urgencias atendidas en los meses de verano?**

Nos comprometemos a reclamar a la Generalitat el servicio de urgencias 24 horas en el ambulatorio de La Cañada, incluidos fines de semana y épocas estivales.

- 14.2. ¿Se compromete su partido a que cuando no esté la Ambulancia disponible en la Cañada, el SAMU no tarde más de 15 minutos en llegar?**

- 14.3. ¿Se compromete su partido a que se mejore la Atención Primaria en La Cañada, disminuyendo la actual ratio sanitario/paciente?**

- 14.4. Las extracciones en el Consultorio de La Cañada no se realizan todos los días, ¿se compromete desde su partido, aunque esta no sea una competencia directamente municipal a exigir, que se amplíe este servicio a todos los días, y denunciar públicamente en caso de recibir una negativa por parte de la Conselleria de Sanidad?**

- 14.5. ¿Se compromete desde su partido, aunque esta no sea una competencia directamente municipal a exigir que se amplíe este servicio de rehabilitación para que se puedan atender a más pacientes y que de esta forma tengan cabida los pacientes crónicos que ahora no la tienen, y denunciar públicamente en caso de recibir una negativa por parte de la Conselleria de Sanidad?**

**14.6. ¿Se compromete su partido a ampliar los servicios de Pediatría en el Centro de Salud de La Cañada?**

La Sanidad no es una competencia municipal, sino que depende de la Generalitat, por lo que ningún partido político local puede comprometerse a mejorar estos servicios. Sí nos comprometemos a solicitarlos y defender su importancia ante la Generalitat, con independencia del partido que gobierne la misma.

**15. APARCAMIENTOS:**

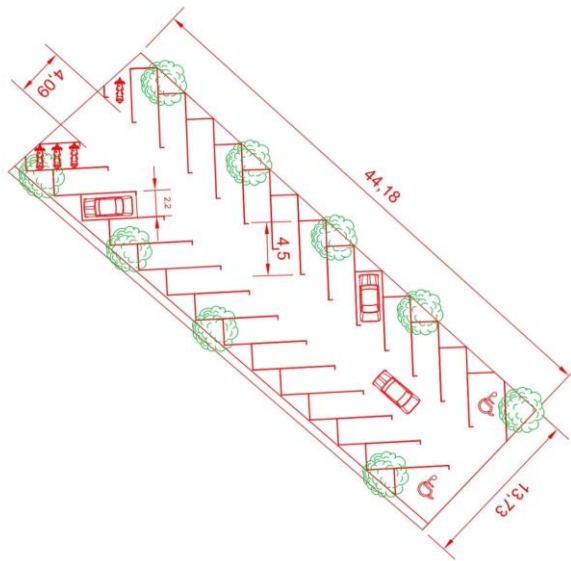
**15.1. ¿Cómo se plantea solucionar los problemas cada vez mayores de aparcamiento en la Plaza Puerta del Sol y alrededores, así como en las nuevas zonas comerciales y de ocio que están apareciendo en la Cañada, como por ejemplo en la C/29, C/15, C/16, etc.? ¿Dentro del plan de ordenación viaria de la Cañada se contempla la creación de plazas de aparcamiento o al menos la señalización para que todo el mundo tenga claro dónde se puede aparcar y dónde no.?**

El antiguo PMUS contemplaba la peatonalización de la plaza del Sol en varias fases. En colaboración con comerciantes, residentes y asociaciones se valoraría la peatonalización parcial de la plaza, siempre acompañada de la creación de plazas de aparcamiento alternativas y próximas.

También se debería potenciar el uso de la movilidad sostenible ya que a veces se coge el coche para trayectos muy pequeños.

**15.2. ¿Se plantean alguna actuación de aparcamiento, junto con las mejoras en la línea de Metro, para que los vecinos y vecinas puedan aparcar su coche y poder de esta forma coger el Metro en vez de utilizar su vehículo por ejemplo para ir a Valencia?**

Existe un aparcamiento en la Vallesa, pero obviamente no tiene demasiada utilidad ya que la frecuencia del metro no incita a su utilización salvo necesidad. A falta de aprobación por parte de los técnicos municipales, hemos contemplado la posibilidad de que el Ayuntamiento adquiriera una parcela próxima a la Plaza Puerta del Sol para crear 24 plazas de aparcamiento para coches, 2 para minusválidos y 4 para motos adicionales, como se puede contemplar en el plano a continuación.



## 16. TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE TELEFONÍA:

**16.1. ¿Qué acciones propone para disminuir y eliminar los tendidos eléctricos de alta y media tensión en La Cañada, así como los transformadores situados cerca de las viviendas y postes en aceras que dificultan la movilidad?**

Como hemos indicado anteriormente, iniciaríamos las conversaciones con las empresas de telecomunicaciones y eléctricas para el soterramiento del cableado. En caso de falta de voluntad, el Ayuntamiento irá implementando el soterramiento en las futuras fases de adecuaciones de aceras y calzadas.

**16.2. Se ha cambiado la instalación de par de cobre de telefonía por fibra óptica, este hubiera sido un momento perfecto para haber forzado a las compañías de cableado, para eliminar el cableado aéreo. Pero no se ha hecho y se ha permitido incluso que se aumente el número de postes de telefonía en nuestras calles. Esto no sólo mantiene el problema de conflicto con el arbolado urbano, si no que dificulta mucho la movilidad, esto sin plantear los problemas de averías que ahora con la fibra óptica una rotura del cableado por el viento, o un camión, será mucho más complicada y difícil de solucionar. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido para revertir esta situación y eliminar los postes de telefonía de nuestras calles?**

Contestado en la pregunta anterior.

**16.3. ¿Se comprometen a evitar que se instalen nuevas antenas de telefonía cerca de las viviendas y eliminar las que no cumplan con la legislación y exigir una modificación de la actual legislación al respecto de las mismas, para garantizar la salud de las vecinas y vecinos?**

Sí.

**16.4. ¿Se comprometen a facilitar la información periódica de las mediciones de potencia de las antenas de telefonía del barrio?**

Sí.

#### **17. LIMPIEZA VIARIA:**

Hay zonas en la Cañada que la barredora y los operarios de limpieza, no han pasado nunca en estos años y otras que solo lo han hecho una vez al año, las sopladoras que se utilizan para la limpieza, en varias ocasiones se ha denunciado en la Junta de Barrio que no es un buen sistema, que además de simplemente remover el polvo y hacer el aire irrespirable cuando se utilizan, producen una contaminación acústica importante.

**17.1. ¿Qué medidas plantea para mejorar la limpieza viaria en toda La Cañada y no solo en las zonas del centro?**

Por su extensión, La Cañada necesita una brigada de limpieza, jardinería y mantenimiento propia, operativa todos los días. La limpieza viaria tiene que llegar a todas las calles de La Cañada, incluyendo el baldeo, barredora, etc. Se aumentará la partida presupuestaria de limpieza en La Cañada, actualmente encomendada a la empresa municipal GESPA, aumentado el personal destinado a ella y se hará un control exhaustivo semanal y mensual de todas las calles.

#### **18. ACCESO A LA INFORMACIÓN:**

El acceso a mucha de la información que debería estar accesible desde internet en la web municipal no lo está, o está desfasada, este es un problema que viene de lejos, pero ahora que la administración exige a todos los ciudadanos que los trámites se hagan de forma digital y con certificado, no es de recibo que la administración que dispone de más medios y recursos que los ciudadanos, no ponga de una forma fácil a

disposición de estos, toda la información disponible. Información como el presupuesto Municipal y estado de ejecución del mismo de una forma ágil y dinámica que permita la comprensión y el seguimiento por parte de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna. O las mociones que se presentan en pleno de una forma accesible por temas, fechas, partidos que las presentan, estado de ejecución de los acuerdos tomados en las mismas de forma de poder hacer un seguimiento. Información detallada de las obras que se licitan con dinero público desde el Ayuntamiento, así como las que se ejecutan desde Gespa. Acceso a las órdenes de trabajos que se llevan a cabo desde las diferentes áreas municipales. Y mucha más información que debería estar accesible de una forma fácil, sin tener que bucear por las muchas páginas que tiene el ayuntamiento, que muchas veces contiene información desfasada o no está accesible.

**18.1. ¿Consideran desde su partido que esta información debería estar accesible a los ciudadanos de Paterna?**

Sí.

**18.2. ¿Qué información además de las que hemos dicho pondría a disposición de los ciudadanos de Paterna?**

Somos partidarios de poner a la disposición de la ciudadanía toda la información antes mencionada, así como toda aquella que no incumpla la ley de protección de datos. Es un deber ser transparente de cara a la ciudadanía.

**18.3. ¿Qué medidas concretas plantean desde su partido para solucionar esto de una forma efectiva y que sea fácilmente accesible a los ciudadanos?**

Adherirse al gobierno abierto. Creemos en una forma de gobernanza de las administraciones más transparente, colaborativa, ética y con una rendición de cuentas más clara. Lo que implica una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que les interesan.

Los planes de gobierno abierto actúan como palanca para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible 16 de la Agenda 2030: construir sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**19. MOCIONES:**

**19.1. En numerosas legislaturas se han aprobado muchas mociones que al final se han quedado en nada, bien por falta de interés del equipo de gobierno o bien porque no se ha hecho un seguimiento del cumplimiento de las mismas.**

El acuerdo ya está en el pleno cuando se aprueba la moción. El Equipo de Gobierno tiene la obligación de llevarla a cabo.

**19.2. ¿Considera Ud. que debería llegarse a un acuerdo de todos los concejales electos en el inicio de la legislatura para que se cumplan las mociones como reflejo de la voluntad democrática de los ciudadanos de Paterna? ¿Qué medidas se plantea su grupo para que tal planteamiento pueda llevarse a cabo?**

El compromiso del PP de hacerlo. Llevar las mociones aprobadas al consejo de participación ciudadana para que haya un seguimiento de las mismas y que en el orden del día de los plenos ordinarios, el Equipo de Gobierno dé cuenta del orden de cumplimiento de cada moción.

## **20. ORDENANZAS MUNICIPALES:**

**20.1. En los últimos años hemos denunciado el incumplimiento sistemático de algunas de las ordenanzas municipales como por ejemplo la de ruido, animales, convivencia, etc. ¿Qué solución plantean desde su partido para que esto no ocurra, cuál es su grado de compromiso a la hora de hacer cumplir las ordenanzas municipales?**

Las ordenanzas municipales están para ser cumplidas, podrá hacerse una revisión y actualización de las mismas si procede. Se velará por el cumplimiento de las mismas poniendo todos los medios necesarios para que así sea.

**20.2. ¿Se compromete su partido a mantener informada a la Junta de Barrio del grado de implantación de las mismas, así como del resumen de las sanciones impuestas?**

Sí.

## **21. LUDOTECA Y ESPACIOS PARA JÓVENES:**



**21.1. Es un hecho que en La Cañada no hay espacios ni prácticamente actividades para los niños y jóvenes. ¿Qué medidas planean desde su partido para mejorar esto, como la creación de una Ludoteca, Centro Jove, etc....?**

La población de La Cañada ha ido creciendo exponencialmente al pasar de ser un lugar de segunda residencia a convertirse en primera. Podríamos decir que la Cañada es un pueblo dentro de Paterna, que por el hecho de verse separada de Paterna centro por uno de los mayores polígonos industriales de España produce un efecto isla. Es por ello por lo que defendemos que se dispongan del mayor número de servicios posibles.

**21.2. ¿Tiene previsto la adquisición de terrenos para promover parques para jóvenes, mayores o niños en Montecañada que no tiene ni uno?**

Debería haber como mínimo una zona verde por cada zona de la Cañada (Montecañada, Plantío, Vallesa, Zona centro.). En Montecañada no existe ningún terreno municipal por lo que valoramos la opción de adquirir suelo para poder crear un espacio de ocio y convivencia vecinal que dé servicio a los vecinos de la zona.

## **22. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:**

**22.1. ¿Qué medidas plantea para reducir la contaminación acústica tanto de las vías de alta velocidad, como la ocasionada por los vecinos y vecinas en trabajos de jardinería, televisión con volumen alto, etc., así como por las motos y coches en las calles de La Cañada?**

Frente a la contaminación acústica nos gustaría involucrar a la GVA y al ministerio en un proyecto que consiste en crear barreras vegetales y abrazar la Cañada por el lado de la A7 y Fuente de Jarro generando una unión vegetal entre el PNT y les Moles que actúe como corredor y facilite la biodiversidad.

En cuanto al otro tipo de ruidos se hará cumplir las ordenanzas municipales frente a la emisión de ruidos.

## **23. JUNTAS DE BARRIO:**

**23.1. ¿Pondrán a disposición de las Juntas de Barrio el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?**

Sí, creemos en la participación ciudadana hay que dotarla de las herramientas necesarias.

**23.2. ¿Se comprometen a llevar cualquier proyecto que afecte al barrio a las Juntas de Barrio en el periodo de elaboración, de forma que sea conocido por los vecinos y vecinas antes de su redacción definitiva y su exposición pública, para que se pueda reflejar en el mismo las opiniones y dudas de los vecinos y vecinas de forma que sea un proyecto consensuado antes?**

Sí, a veces los ciudadanos tienen una percepción distinta de lo que se percibe en el consistorio, es necesario contrastar puntos de vista y entre todos mejorar el proyecto para que todo el mundo se vea incluido en él.

## **24. BYPASS**

Desde La Cañada hay una total oposición a la ampliación del bypass, sea cual sea la forma como se realice esta ampliación. Por otro lado, desde todos los grupos con representación municipal en el Ayuntamiento se ha manifestado su total oposición.

**24.1. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido para que el Ministerio cumpla lo que prometió en mayo de 2007 "que la circunvalación exterior no discurrirá por Paterna" y así evitar la ampliación del bypass a su paso por La Cañada?**

El PP, como el resto de los partidos políticos de Paterna, se oponen a la duplicidad del bypass.

Mi grupo municipal, pretende hacer valer aquellos compromisos por todas las vías políticas, negociaciones, escritos o instancias de las que pueda disponer.

Creemos que esta ampliación/duplicidad generará importantes perjuicios medioambientales y territoriales, el impacto sobre la calidad de vida de la población sería gravísimo, afectando además al quehacer de muchos centros escolares.

Este proyecto es una aberración, contrario a los compromisos adquiridos de reducción de emisiones de un 55% para el 2030 y las ODS, y es necesario abanderar la lucha contra esta duplicidad con fuerte

impacto en las poblaciones por las que transcurre, así como defender el medioambiente y territorio de Paterna. De nada sirve actuar de forma contraria y sin alinearse a los valores medioambientales.

Estamos dispuestos a si fuera necesario instar al MITMA a buscar otras soluciones ante el grave impacto ambiental y social del proyecto de duplicación del bypass, y en última instancia presentar una denuncia de derechos humanos ante la ONU.

En ese sentido, estamos dispuestos a colaborar con la plataforma No+Bypass con todos los medios que pudiéramos tener y defenderemos junto a ellos, el No+Bypass.

## **25. CULTURA**

### **25.1. ¿Cómo piensan desde su partido potenciar la oferta Cultural más allá de las exposiciones en el Centro Social de La Cañada y de esta forma acercar la oferta Cultural al barrio?**

Estamos abiertos a las demandas de las asociaciones culturales vecinales, trabajaremos por ponerles las cosas fáciles y dejarles trabajar.

### **25.2. La actual biblioteca de La Cañada se ha quedado pequeña, no cumple con los metros que debería tener para una población como la Cañada y además precisa de más bibliotecarias y bibliotecarios.**

Se estudiará cuál es la mejor solución a largo plazo, ampliación del edificio a costa de perder jardín, reubicación de la misma, etc., siempre llevando el tema a la junta de barrio y haciendo un sondeo entre los verdaderos usuarios.

### **25.3. ¿Propone alguna medida concreta su partido para ampliar y mejorar la actual biblioteca de La Cañada?**

Contestado anteriormente.

## **26. INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

**En la Cañada hay instalaciones deportivas que están infrautilizadas o mal aprovechadas. Las instalaciones del IES de La Cañada, así como la de los Colegios Públicos están infrautilizadas ya que una parte muy**

importante del tiempo como son los fines de semana y vacaciones están sin ningún uso, y aunque muchas han sido las promesas de buscar la apertura de estos espacios la realidad es que siguen sin poder utilizarse.

**26.1. ¿Se plantea su partido abrir estas instalaciones de los Colegios Públicos y del Instituto para que no estén infrautilizadas?**

Los centros educativos son de la Conselleria, desconocemos si podemos abrirlos al público.

## **27. MODELO DE CIUDAD:**

Desde la AVV La Cañada y desde FAVEPA se ha planteado que es muy importante tener un "Modelo de Ciudad" para que de esta forma las actuaciones que se realicen o se promuevan desde el Ayuntamiento, estén en consonancia con ese "Modelo de Ciudad" y así evitar la actual anarquía y falta de coherencia en muchas de las actuaciones y de esta forma hacer que cada actuación nos acerque más a ese "Modelo de Ciudad" y que todas y todos decidamos qué queremos. Un partido como el suyo que se presenta para gobernar en Paterna, suponemos que tendrá un modelo de ciudad, de forma que las políticas que tenga previsto realizar le acerquen a ese modelo que tiene su partido para Paterna, ya que lo contrario supondría que se actúa sin ninguna previsión de futuro de lo que se quiere para Paterna y en nuestro caso concreto, lo que se quiere que sea en un futuro la Cañada.

**27.1. ¿Nos pueden decir cuál es el Modelo de Ciudad que su partido tiene para Paterna y en concreto para el barrio de La Cañada?**

Paterna es una ciudad con mucho término municipal, muchos barrios dispersos y mal conectados entre sí y 6 parques empresariales. Nosotros abogamos por una movilidad sostenible entre barrios y parques empresariales, es decir, que sea posible desplazarse andando, en bici, en VMP (vehículo de movilidad personal) o en transporte público.

Nuestro modelo de ciudad es aquel que no discrimina a ningún ciudadano por vivir en un barrio u otro, es aquel que atiende a todos por igual y pone a su alcance todo tipo de infraestructuras y servicios.

Buscamos un modelo de ciudad con mayor enfoque municipal, que promueva la colaboración y escuche activamente a las asociaciones. Las asociaciones no son el enemigo del Ayuntamiento, sino sus oídos,

sus colaboradores y quien posibilita que se preste atención a lo que realmente valora, necesita y desea el patenero.

Además, con esta colaboración, podemos beneficiarnos del conocimiento específico y trabajo desarrollado por asociaciones especialistas en diferentes materias, como GATS para el control de colonias felinas, No+Bypass para la defensa del territorio, la mesa del arbolado o Paterna accesible. Contrastar con ellos los proyectos antes de ejecutarlos nos permitirá mejorarlos, a la vez que legitimar los mismos.

Buscamos un modelo de ciudad más humano, con espacio de convivencia que posibiliten:

- El desarrollo de iniciativas de tipo cultural. En la Cañada hay mucho tejido asociativo en materia cultural que no se visualiza suficientemente, como Cañada ART, el coro, la banda de música, etc.
- Un modelo de ciudad con espacio de encuentro en parques y jardines que facilite la cohesión vecinal, la convivencia plural e intergeneracional de niños, jóvenes y mayores.
- Un modelo de ciudad más accesible, más amable con los mayores y PMR.
- Un modelo de ciudad con espacios públicos y edificios donde funcionar juntos, creando ciudad, lazos y pudiendo ser motor del cambio no únicamente las de ámbito cultural o de festejos.
- Una Cañada más sostenible, respetuosa con el medio ambiente, con sus zonas boscosas, con su arbolado.
- Una Cañada más participativa que involucre a los vecinos activamente en los proyectos más importantes.

**27.2. ¿Qué medidas "concretas" se plantean desde su grupo político para disponer ese "Modelo de Ciudad"?**

Una de las primeras medidas a llevar a cabo y que marcan el tipo de ciudad que se quiere para el futuro, es la realización de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, ya que el que hay actualmente disponible data de 1990 (casi 30 años) y tras todas las modificaciones puntuales realizadas, se ha quedado completamente obsoleto.

Esta modificación debe llevarse a cabo en mesas de trabajo entre el Consejo de Participación Ciudadana, los técnicos municipales y todos los grupos políticos. Debe lograrse el máximo consenso.

**27.3. ¿Piensa abrir un proceso "Participativo" real, en el que se trabaje con las asociaciones de vecinos de Paterna y en concreto las de cada barrio, para que quede plasmado en el documento un "Modelo de Ciudad" en el que todas y todos decidamos qué queremos, más allá de la idea de modelo de ciudad que tiene su partido?**

Sí, por supuesto. Se debe contar con los representantes vecinales para decidir el futuro de cada barrio, sus zonas de ampliación y crecimiento, su modelo de habitabilidad, etc.

Además, el Modelo de Ciudad que tiene nuestro partido, se ha elaborado gracias a las reuniones no sólo con las asociaciones vecinales sino también con vecinos, por lo que desde el principio hemos tenido en cuenta a nuestras vecinas y vecinos de Paterna.